

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024



# PRINCIPALES FUNCIONES DE “LA INSTITUCIÓN”

De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las **principales funciones** de “la institución” son:

- Colaborar con el Presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.
- Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.
- Ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.
- Velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
TERCER CUATRIMESTRE  
ADMINISTRACIÓN  
2020-2024

1

PARTE GENERAL  
EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA



# CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2023

Presupuesto vigente **total:** **Q. 69,200,000.00**

Presupuesto **ejecutado**  
(utilizado): **Q. 68,596,695.56**

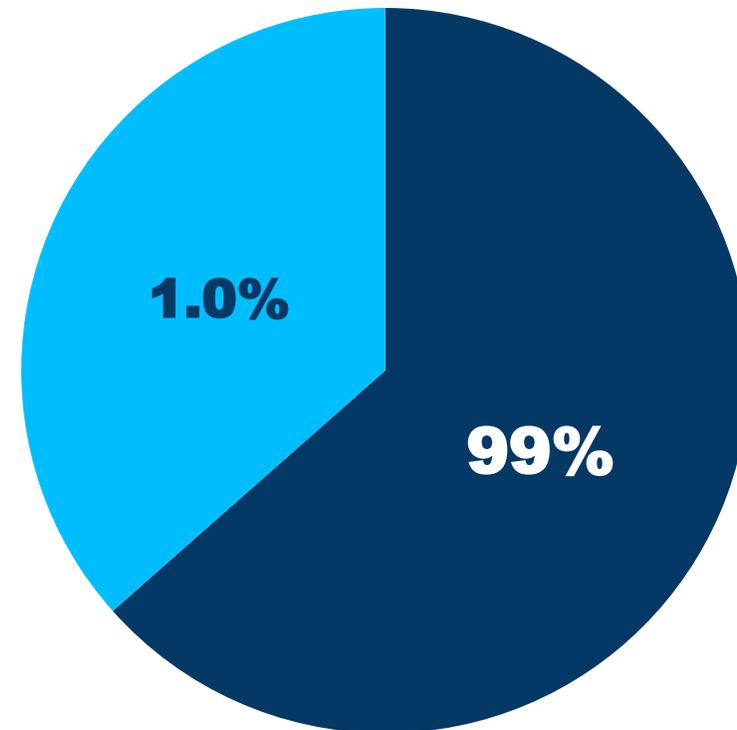
**Saldo:** **Q.603,304.44**



# CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2023

Porcentaje de ejecución:

**99%**



## ¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO “NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN”?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

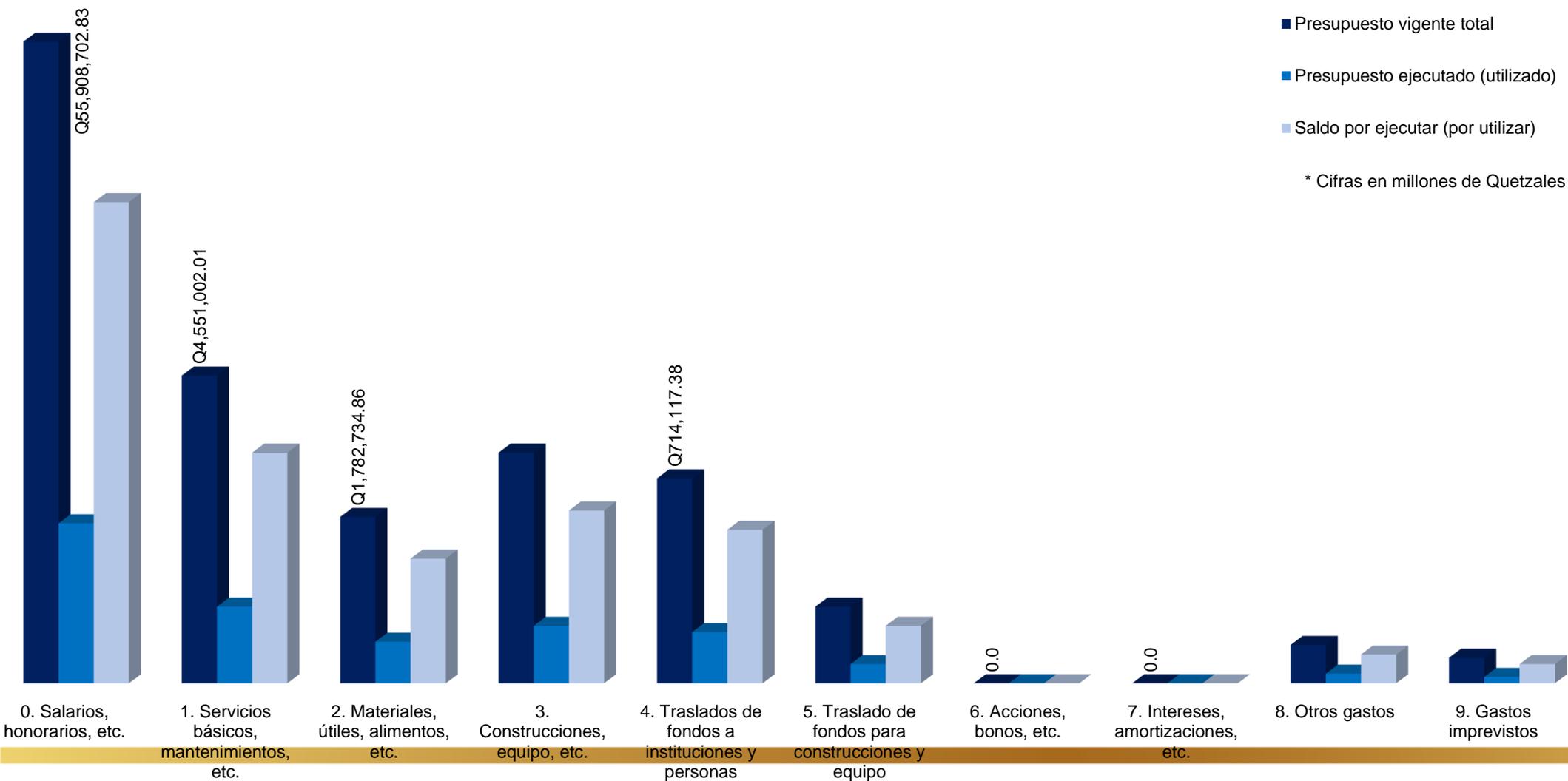
El gasto se divide

en **06** grupos

Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2023





# ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?

Como dependencia de apoyo a la Presidencia de la República en las actividades ejecutivas, esta Secretaría destina la mayor parte del presupuesto al cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo, así como lo establecido dentro del marco legal a las funciones de coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural, la supervisión y seguimiento correspondiente al desarrollo de proyectos y las actividades asignadas directamente por mandato presidencial. Las acciones se focalizan en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo (20 Consejos de Desarrollo y 8 Consejos Regionales), dentro de sus procesos de organización, funcionamiento técnico y administrativo, además del impulso del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo. Estas asignaciones demandan principalmente la utilización de recurso humano y durante el segundo cuatrimestre el “Grupo 0 Servicios Personales” concentró el 82% de la ejecución presupuestaria (Q55,908,702.83) cuyo destino fue el pago de sueldos, salarios y honorarios para el personal y contratistas. Dicho comportamiento, refleja la naturaleza de esta Secretaría como entidad de apoyo.





## PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

**Q60,143,036.00**

Presupuesto utilizado al tercer cuatrimestre 2023 para el pago de servidores públicos

**Q. 55,908,702.83**

Saldo para el pago de servidores públicos

**Q. 383,273.17**

Este rubro constituye el **82%** del total del presupuesto de “la institución”





2

## PARTE ESPECÍFICA

# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## **APOYO AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO**

En cumplimiento al Artículo 78 del Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, se verificó en 339 municipalidades, la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002 "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Esta verificación constituye un requisito previo para que el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), realice los desembolsos de recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Por motivos legales, el único Consejo Municipal de Desarrollo que no se verificó, fue el del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez; en virtud que sus autoridades municipales no ejercen el poder para el que fueron electas.



**Consejos Municipales de Desarrollo en estado de "verificado"  
en su integración, funcionamiento y vigencia  
Ejercicio fiscal 2023**

<b>Departamento</b>	<b>Total, municipios</b>	<b>Total, COMUDES verificados</b>	<b>Porcentaje COMUDES verificados</b>
Guatemala	17	17	100.00
El Progreso	8	8	100.00
Sacatepéquez	16	15	93.75
Chimaltenango	16	16	100.00
Escuintla	14	14	100.00
Santa Rosa	14	14	100.00
Sololá	19	19	100.00
Totonicapán	8	8	100.00
Quetzaltenango	24	24	100.00
Suchitepéquez	21	21	100.00
Retalhuleu	9	9	100.00
San Marcos	30	30	100.00
Huehuetenango	33	33	100.00
Quiché	21	21	100.00
Baja Verapaz	8	8	100.00
Alta Verapaz	17	17	100.00
Petén	14	14	100.00
Izabal	5	5	100.00
Zacapa	11	11	100.00
Chiquimula	11	11	100.00
Jalapa	7	7	100.00
Jutiapa	17	17	100.00
<b>Total, COMUDES verificados</b>	<b>340</b>	<b>339</b>	<b>99.71</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL)

De conformidad con el Decreto Número 71-2008 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población del Instituto Nacional de Estadística (INE), el cálculo por Departamento de los recursos del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL) y su traslado al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.



**Reporte de transferencias a CODEDES provenientes de regalías  
y la participación de los hidrocarburos  
Enero a diciembre 2023**

**Monto calculado con base al número de habitantes por departamento**

<b>Departamento</b>	<b>Número de habitantes 2022</b>	<b>Cantidad por transferir en Quetzales</b>
Guatemala	3,599,257	1,156,831.30
El Progreso	195,673	63,047.47
Sacatepéquez	402,357	129,066.03
Chimaltenango	759,217	243,347.41
Escuintla	813,169	261,140.11
Santa Rosa	451,731	145,172.96
Sololá	481,114	154,415.08
Totonicapán	500,941	160,791.67
Quetzaltenango	923,211	296,284.53
Suchitepéquez	619,475	199,117.37
Retalhuleu	381,635	122,522.04
San Marcos	1,206,198	387,183.47
Huehuetenango	1,426,830	456,795.16
Quiché	1,100,815	352,802.41
Baja Verapaz	339,138	108,724.61
Izabal	452,338	145,274.57
Zacapa	273,207	87,876.79
Chiquimula	453,449	145,629.18
Jalapa	407,468	130,657.66
Jutiapa	558,105	179,447.97
<b>Subtotal</b>	<b>15,345,328</b>	<b>4,926,127.81</b>
<b>Monto calculado con base en el porcentaje de producción por departamento</b>		
<b>Departamento</b>	<b>% de participación</b>	<b>Cantidad por transferir en Quetzales</b>
Alta Verapaz	7.70	1,040,105.40
Petén	92.30	18,664,405.86
<b>Subtotal</b>	<b>100.00</b>	<b>19,704,511.25</b>
<b>Total, a transferir</b>		<b>24,630,639.07</b>

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), 2023

Temas principales:

- Presentación del avance en los planes de trabajo de las Comisiones del CONADUR;
- Presentación y aprobación de la Agenda Estratégica 2024;
- Informe de la distribución del monto máximo de inversión por región y departamento, asignados al Sistema de Consejos de Desarrollo, previstos en el proyecto de presupuesto general del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado al Congreso de la República de Guatemala.
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y propuesta de proyectos 2024.



## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), 2023



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## **CAPACITACIONES Y ASESORÍAS A EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO Y CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

Se capacitó y asesoró de enero a diciembre del presente ejercicio fiscal a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos para la mejor administración de los recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo. Beneficiándose 1,884 personas, 923 mujeres (49%) y 961 hombres (51%).

En materia de participación ciudadana se desarrollaron eventos de capacitación sobre las temáticas de Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, entre otros, dirigido a funcionarios y empleados gubernamentales; municipales, líderes comunitarios, estudiantes del nivel medio y superior. Beneficiándose 3,824 personas 1,889 mujeres (49%) y 1,935 (51%) hombres.



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO (SIPROCODE)

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, se da seguimiento al Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE). El SIPROCODE permite gestionar de forma digital, dictámenes técnicos, avales y otros documentos. A la fecha, se han obtenido los siguientes resultados:



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## MONITOREO DE PROYECTOS

En apoyo a los Consejos Regionales, Urbano y Rural, y Consejos Departamentales de Desarrollo se desarrollaron actividades de monitoreo físico, digital, supervisión y asesoría técnica de la ejecución de los proyectos de inversión pública. Asesoría en áreas de ingeniería, arquitectura y revisión de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública (AGRIP).

También se brindó seguimiento a las plataformas de los sistemas SINIP y GUATECOMPRAS, y a la base de datos de proyectos registrados por los Consejos de Desarrollo "Cuadro Analítico SISCODE", revisando el avance financiero, físico y de documentación correspondiente de los proyectos.

## COORDINACIÓN DE MONITOREO DE PROYECTOS

Se realizaron 260 visitas a proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de: Zacapa, El Progreso, Quiché, Retalhuleu, Chiquimula, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Huehuetenango, Izabal, Chimaltenango, Totonicapán, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, Sololá y Guatemala; además se realizó la verificación de datos ingresados en las plataformas establecidas.



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL - GIRAS PRESIDENCIALES

Durante el tercer cuatrimestre se llevó a cabo el seguimiento programático de 254 Compromisos Presidenciales y de 5,379 Solicitudes de Alcaldes adquiridos en las Giras Presidenciales de los años 2021 y 2022. Se ha alcanzado un avance y cumplimiento de 71% en proyectos y programas y de 60% en las solicitudes de Alcaldes.



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## MECANISMOS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO

SCEP como órgano de gobierno responsable del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; le corresponde impulsar, supervisar y evaluar dicho proceso de acuerdo con las áreas que prioriza la Ley General de Descentralización, ejecutando para el efecto la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización y el Plan Anual de Descentralización 2023.

## CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal de las municipalidades y personal y contratistas de las direcciones ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo y Consejos Departamentales de Desarrollo se llevaron a cabo 13 capacitaciones con el objetivo de promover las herramientas técnicas y el proceso que conlleva la delegación de competencias a descentralizar. Por medio de estas acciones se capacitó a 248 personas, 63 hombres (25%) y 185 mujeres (75%).



# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – CARTA DE NAVEGACIÓN MUNICIPAL

En cumplimiento al Artículo 20 de la Ley General de Descentralización, la SCEP coordinó el “Diplomado: Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales”, dirigido a Alcaldes Electos, en el marco del proceso de transición y de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

En este sentido, se elaboró la “Carta de Navegación Municipal” como un instrumento que brinda información a detalle sobre la situación del municipio y las necesidades de la población, que permitirá tomar decisiones mejor informadas a la gestión municipal 2024-2028.

En coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Contraloría General de Cuentas (CGC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Carta de Navegación Municipal fue entregada a los 340 Alcaldes electos, durante la Gira Nacional del Diplomado “Lineamientos Estratégicos para el Desempeño de las Funciones Municipales” en su primera fase presencial, en el mes de noviembre y diciembre, a la que asistieron 335 Concejos municipales, que representó 98.5% de asistencia. En la segunda fase del diplomado, llevada a cabo en diciembre de manera virtual, se capacitó a autoridades locales, con una participación de 1,337 autoridades municipales: Alcaldes, Síndicos y Concejales electos.





# PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS

## JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

El desarrollo de Jornadas Móviles de Servicios Integrados tiene como objetivo acercar de manera temporal los servicios a la población del interior del país. En el presente ejercicio fiscal se llevaron a cabo 23 jornadas móviles en distintos municipios del país y durante el tercer cuatrimestre se coordinó la realización de siete Jornadas Móviles, con las que se atendió a 30,095 personas, 15,415 hombres (51%) y 14,680 mujeres (49%).



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
TERCER CUATRIMESTRE  
ADMINISTRACIÓN  
2020-2024

**3**

**CONSOLIDADO DE  
LOGROS  
INSTITUCIONALES**



# CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

## Logros institucionales

### 1. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)

Por delegación presidencial, se organizó y convocó la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), 2023

Temas principales:

Presentación del avance en los planes de trabajo de las Comisiones del CONADUR;

Presentación y aprobación de la Agenda Estratégica 2024;

Informe de la distribución del monto máximo de inversión por región y departamento, asignados al Sistema de Consejos de Desarrollo, previstos en el proyecto de presupuesto general del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado al Congreso de la República de Guatemala.

Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y propuesta de proyectos 2024.



# CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

## Logros institucionales

### 2. MONITOREO DE PROYECTOS Y REVISIÓN DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AGRIP)

260 visitas a proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo de: Zacapa, El Progreso, Quiché, Retalhuleu, Chiquimula, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Huehuetenango, Izabal, Chimaltenango, Totonicapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, Sololá y Guatemala.

Revisión de 135 expedientes de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Totonicapán, Escuintla, Petén, Retalhuleu y Quiché.



# CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

## Logros institucionales

### 3. GIRAS PRESIDENCIALES, SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESIDENCIAL

Seguimiento programático de 254 Compromisos Presidenciales y a 5,379 Solicitudes de Alcaldes adquiridos en las Giras Presidenciales de los años 2021 y 2022. Se ha registrado avance y cumplimiento de 71% en programas y proyectos y 60% en las solicitudes de Alcaldes



# CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

## Logros institucionales

### 4. JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

En coordinación con instituciones del Organismo Ejecutivo se desarrollaron siete Jornadas Móviles, con las que se atendió a 30,095 personas, 15,415 hombres (51%) y 14,680 mujeres (49%).



# CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

## Logros institucionales

### 5. PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – CARTA DE NAVEGACIÓN MUNICIPAL

En coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Contraloría General de Cuentas (CGC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se entregó la Carta de Navegación Municipal a los 340 Alcaldes electos, durante la Gira Nacional del Diplomado “Lineamientos Estratégicos para el Desempeño de las Funciones Municipales”

Primera fase presencial: en el mes de noviembre y diciembre, asistieron 335 Concejos municipales, registrando una asistencia del 98.5%.

Segunda fase: Capacitación virtual en donde participaron 1,337 autoridades municipales: Alcaldes, Síndicos y Concejales electos.



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
TERCER CUATRIMESTRE  
ADMINISTRACIÓN  
2020-2024

4

**CONCLUSIONES**



# CONCLUSIONES

## TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En cuanto a la ejecución presupuestaria, esta se vincula con el programa presupuestario: Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo (Programa 63) y al tercer cuatrimestre la ejecución fue de Q68,596,695.56 representando 99% de dicho presupuesto. La ejecución refleja el cumplimiento del Plan Operativo Anual de acuerdo con la planificación y programación definida para el presente ejercicio fiscal. La mayor cantidad del gasto realizado corresponde a sueldos y salarios, del grupo 0, (servicios personales), que comprende el 82% con Q55,908,702.83. El presupuesto presenta una ejecución de casi el 100%, cuyo comportamiento responde al mandato institucional de la SCEP empleando para tal fin principalmente recurso humano, que ha permitido brindar apoyo en la coordinación, administración y ejecución de políticas de gobierno en materia de desarrollo urbano y rural; supervisión y seguimiento al desarrollo de proyectos; actividades asignadas directamente por mandato presidencial; impulso y coordinación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo y de apoyo en aspectos técnicos, administrativos y financieros a los Consejos de Desarrollo.



# CONCLUSIONES

## RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Las acciones desarrolladas por SCEP durante el tercer cuatrimestre se alinean con el pilar “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” y su objetivo estratégico “Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”, como se indica en la Política General de Gobierno 2020-2024. En tal sentido, se llevaron a cabo acciones programadas en la Ruta de Trabajo para la Implementación del Proceso de Descentralización, el Plan Anual de Descentralización 2023 y en la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo y de apoyo al Sistema de Consejos Regional y Departamental de Desarrollo.



# CONCLUSIONES

## DE CORTO PLAZO

- En coordinación con distintas instituciones del Organismo Ejecutivo se desarrollaron siete Jornadas Móviles, que permitieron llevar de forma temporal servicios públicos a 30,095 personas en los municipios de Santa Cruz Barillas (Huehuetenango), San Rafael Pie de la Cuesta (San Marcos), Camotán (Chiquimula), Colomba Costa Cuca (Quetzaltenango), Moyuta (Jutiapa), San Benito (Petén), y Puerto Barrios (Izabal).
- Por delegación presidencial, se organizó y convocó la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) en donde se trataron entre otros temas: presentación del avance en los planes de trabajo de las Comisiones del CONADUR; presentación y aprobación de la Agenda Estratégica 2024; el informe de la distribución del monto máximo de inversión por región y departamento asignados al Sistema de Consejos de Desarrollo, previstos en el proyecto de presupuesto general del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado al Congreso de la República de Guatemala; y sobre el estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como, propuesta de proyectos 2024.
- Se coordinó el “Diplomado: Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales”, dirigido a Alcaldes Electos, en el marco del proceso de transición y de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. SCEP elaboró la “Carta de Navegación Municipal” como un instrumento que brinda información a detalle sobre la situación del municipio y las necesidades de la población, que permitirá tomar decisiones mejor informadas a la gestión municipal 2024-2028. En coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Contraloría General de Cuentas (CGC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se entregó la Carta de Navegación Municipal a los 340 Alcaldes electos.



# CONCLUSIONES

## DE MEDIANO PLAZO

Al término del tercer cuatrimestre se dio cumplimiento al 100% de la metodología para la Meta de la Política General de Gobierno: "Para el año 2023 se ha implementado la Estrategia de Descentralización en la Gestión Pública".

Se llevaron a cabo siete reuniones de seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos con las municipalidades de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos; Santiago Sacatepéquez, Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Asociación de municipalidades de Petén, San Benito y Poptún, del departamento de Petén y San Jerónimo, Baja Verapaz con el objetivo de velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos, definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, además del monitoreo y evaluación.

El monitoreo del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) reportó 7,410 avales y otros documentos aprobados. De lo reportado, 2,860 corresponden a proyectos de educación, 2,643 a proyectos de infraestructura, 883 a proyectos de agua potable, 505 de drenajes, 474 proyectos de salud, 37 proyectos de infraestructura para fomento de la producción y ocho para el manejo de desechos.

Seguimiento programático de 254 Compromisos Presidenciales y de 5,379 Solicitudes de Alcaldes adquiridos en las Giras Presidenciales de los años 2021 y 2022. Se ha alcanzado un avance y cumplimiento de 71% en proyectos y programas y de 60% en las solicitudes de Alcaldes.



# DESAFÍOS INSTITUCIONALES

- Dar continuidad a los procesos de dirección, coordinación, apoyo técnico y fortalecimiento hacia los Consejos Departamentales de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2024, que les permita una ejecución efectiva de los recursos financieros de pre-inversión e inversión que estos administran.
- Ampliar la cobertura del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos (SIPROCODE) hacia más usuarios de las Municipalidades, Ministerios, instituciones vinculadas y personal técnico de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural; así como, el fortalecimiento de la herramienta para su consolidación como un sistema de apoyo institucional eficiente y robusto.
- Asegurar la implementación, continuidad y metodología de aplicación a mediano y largo plazo del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Seguir impulsando el proceso planificado y continuo de descentralización del Organismo Ejecutivo para llevar a la población guatemalteca servicios oportunos y de calidad por medio de la coordinación de las Jornadas de Servicios Móviles Integrados y de la suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación.
- Asegurar la implementación y sistematización de los procesos de Descentralización y Giras Presidenciales como herramienta de impulso al desarrollo local, de participación y cambio que surge de las solicitudes de Alcaldes y que derivan en compromisos del Ejecutivo para ser operativizados por medio de los distintos Ministerios y Secretarías.



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**  
TERCER CUATRIMESTRE  
ADMINISTRACIÓN  
2020-2024

